



ENSAYOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 28, n.º 102, 2023, e8028170
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555



Pistas críticas para la valoración integral del programa mexicano Sembrando Vida

Critical clues for the comprehensive assessment of the Mexican Sembrando Vida program

Fleur GOUTTEFANJAT

<https://orcid.org/0000-0001-5733-5555>

fleur.gouttefanjat@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.8028170>

RESUMEN

El desarrollo de la agroecología nace como respuesta, por parte de movimientos sociales campesinos e indígenas, a la situación de devastación ambiental planetaria y de aumento de la pobreza que padece la humanidad contemporánea. Desde hace una década, tiene lugar un movimiento de institucionalización de la agroecología que arroja interrogantes y abre debates. Desde 2018, el gobierno de México (2018-2024) implementó, a escala nacional, el programa agroecológico Sembrando Vida, destinado a mitigar la pobreza rural y la destrucción del ambiente. El presente ensayo pretende abonar a la construcción de un eje de análisis del programa, que sea integral, crítico y que descansa sobre la racionalidad intrínseca del mismo. A partir de la identificación de los principales elementos del programa, así como del contexto histórico de devastación neoliberal del campo del cual parte el programa y de la ubicación del mismo dentro de la política agraria actual del gobierno de México, se concluye que un eje de análisis pertinente del Programa tendría que ver con los alcances, límites y tendencias de Sembrando Vida sobre los procesos de descampesinización en México.

Palabras clave: ambiente; desarrollo agrícola; economía rural; neoliberalismo; política gubernamental.

ABSTRACT

The development of agroecology was born as a response, by peasant and indigenous social movements, to the situation of planetary environmental devastation and increased poverty suffered by contemporary humanity. For a decade, a movement to institutionalize agroecology has been taking place, raising questions and opening debates. Since 2018, the government of Mexico (2018-2024) implemented, on a national scale, the Sembrando Vida agroecological program, aimed at mitigating rural poverty and the destruction of the environment. This essay aims to contribute to the construction of an axis of analysis of the program, which is comprehensive, critical and rests of its intrinsic rationality. Based on the identification of the main elements of the program, as well as the historical context of neoliberal devastation of the countryside from which it starts and its location within the current agrarian policy of the Mexican government, it is concluded that a pertinent axis of analysis of the Program would have to do with the scope, limits and tendencies of Sembrando Vida on the processes of de-peasantization in Mexico.

Keywords: agricultural development; environment; government policy; neoliberalism; rural economy.

Recibido: 07-12-2022 • Aceptado: 01-03-2023



INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, la magnitud de la crisis ambiental actual plantea serios desafíos, de orden económico, social y político. En América Latina, frente a este panorama, se multiplicaron iniciativas, tanto sociales y comunitarias como institucionales o gubernamentales, para intentar paliar o revertir los efectos negativos de la sobreexplotación de los recursos naturales, de la contaminación de los mismos o de la disminución de la biodiversidad (Brenner & San German, 2012; Martínez et al., 2018). En ciertos casos, dichas iniciativas se han combinado con una estrategia de lucha contra la pobreza y las desigualdades en medio rural, igualmente crecientes a nivel mundial (Ávila & Jaloma, 2020). La idea que motivó tal articulación era que los factores responsables de la devastación ambiental convergen con los que producen mayor vulnerabilidad económica en el campo.

En este contexto, la agroecología se ha desarrollado a partir de principios del siglo XX como “una disciplina para el manejo de los ecosistemas” (Severiano, 2021, p.22) con objetivos tanto ambientales como socioeconómicos. En la década de los noventas de dicha centuria, la agroecología se conectó con la transformación de los sistemas agroalimentarios desde una perspectiva social y ecológica. Así, según Gliessman (2002), se combinó el estudio de los ecosistemas con la modificación de la agricultura para que tenga lugar sobre bases realmente sostenibles en términos socioambientales. Wezel et al. (2016) precisan que, de esta manera, se abarcaron tres grandes componentes de la agroecología: la ciencia, la práctica y los movimientos sociales.

La agroecología ha sido liderada, durante las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI, por movimientos sociales campesinos e indígenas¹ (Severiano, 2021) que, además de enfocar problemáticas ecológicas, luchan por la justicia económica. En este sentido, el combate a la devastación ambiental ha sido concebido como intrínsecamente ligado a la disputa por el reconocimiento del carácter social de la producción de riqueza alimentaria y, por ende, por el reparto democrático de la misma.

El reconocimiento de la agroecología por parte de las grandes instituciones internacionales o de los Estados nacionales fue inexistente durante varias décadas, por ser considerada como una teoría y una práctica fundamentalmente populares, vinculadas esencialmente a las comunidades campesinas, a los movimientos sociales y a sus formas de organización social. Sin embargo, esta situación cambió sustancialmente a partir del 2014, año en el cual se organizó el primer Simposio Internacional sobre Agroecología para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (Severiano, 2021); generándose lo que Giraldo y Rosset (2016) consideran como una institucionalización de la agroecología. Esta situación propició importantes debates en el ámbito académico y abrió un nuevo escenario en el cual dos opciones para el futuro de la agroecología parecieron abrirse.

Por un lado, existe la probabilidad de una cooptación de los discursos y de las prácticas populares y comunitarias de gestión de los recursos naturales y de producción de la riqueza agropecuaria en manos del modelo de producción alimentaria industrial ya existente, sin que haya un cuestionamiento profundo de las estructuras de poder que originan la devastación ambiental y la pobreza estructural. Por otro lado, aparecen también oportunidades para transformar este mismo modelo agroindustrial hegemónico desde el capital social comunitario existente, con ayuda del Estado y de las instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de reducir las desigualdades, de satisfacer y reforzar el mercado interno y de mitigar la devastación ambiental.

En América Latina, varias políticas públicas han sido encaminadas hacia la “revalorización del capital socio ecológico de los territorios rurales y la transición agroecológica de las unidades productivas” (Sabourin et al., 2017, p. 11)², con resultados que enfatizaron la necesidad de articular la acción gubernamental con la

¹ Ha sido vinculada por ejemplo con movimientos sociales como La Vía Campesina (LVC) o el Movimiento Agroecológico para América Latina (MAELA) (Severiano, 2021).

² Distintas políticas públicas de este tipo fueron desplegadas en países como Chile, Brasil, Argentina, Costa Rica, Cuba y El Salvador.

de la sociedad civil. El Programa Sembrando Vida, desplegado en México por el gobierno federal a partir del año 2018, se inscribe en este marco regional de incentivo a los cultivos agroecológicos, de lucha contra la pobreza rural y de institucionalización de la agroecología, como forma de contrarrestar los efectos negativos tanto de la política agrícola implementada en las últimas cuatro décadas en el país como de la crisis ambiental a nivel mundial. En este sentido, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), afirmó que el programa desplegado en México ha servido de base para la Declaración sobre bosques realizada en Glasgow en el marco de la COP26 (Keller, 2021). Pretendió también que se trata de un proyecto clave para la mitigación de la pobreza en el campo y la recuperación de una productividad agrícola necesaria para reactivar la soberanía alimentaria (López, 2019).

En efecto, además de fomentar la recuperación de la cobertura forestal y el cultivo de granos básicos y árboles frutales bajo principios de agroecología, Sembrando Vida tiene como meta la disminución de la pobreza y del rezago social en zonas rurales y el desarrollo de lógicas comunitarias para la creación de "comunidades sustentables". Por lo cual abarca cuatro componentes: la inclusión productiva, el cuidado al medioambiente, el fomento a la cultura del ahorro y la reconstrucción del tejido social comunitario (DOF, 2021).

A tres años de su implementación en el campo, el programa Sembrando Vida ya ha sido objeto de varias críticas. Estas han abordado temas diversos como la implementación técnica del programa (González, 2021; López Valentín, 2021; Salgado, 2021), la tenencia de la tierra (De Ita, 2019) o el impacto sobre el tejido social comunitario (De Ita, 2021). El presente ensayo pretende abonar a la construcción de un nuevo eje de análisis del programa, que pudiera ser integral y crítico, además de reflejar la racionalidad intrínseca del propio programa, es decir de su sentido y de su función centrales. Por lo cual, se buscará también alcanzar los siguientes objetivos secundarios:

- 1) Identificar los aspectos esenciales del Programa;
- 2) Dar cuenta del panorama de devastación neoliberal del campo y de descampesinización que el programa tiene como contexto histórico;
- 3) Ubicar el programa en el seno de la política agraria general de la actual administración de México.

1. EL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA

Manejado por la nueva Secretaría de Bienestar, Sembrando Vida es un programa de bienestar ambicioso, con presupuesto alto³ y alrededor de 440 000 beneficiarios a nivel nacional, distribuidos en 20 entidades federativas, agrupadas en 5 grandes regiones del país⁴. Pretende atender dos problemas centrales del campo mexicano que son la pobreza rural y la degradación ambiental, mediante 3 grandes ejes de acción:

- 1) En primer lugar, el PSV otorga apoyos económicos de 5000 pesos al mes a campesinos mayores de edad y con propiedad o posesión de 2.5 hectáreas de terreno para ser trabajado en proyectos agroforestales y de milpa intercalada con árboles frutales con técnicas agroecológicas. Los sujetos de derecho son seleccionados a partir de criterios prioritarios como: radicar en municipios con rezago social, tener entre 18 y 29 años, ser mujer o integrante de pueblos indígenas o afromexicanos (DOF, 2022).

Con esta transferencia monetaria, el gobierno federal busca mejorar el ingreso de las pequeñas productoras y pequeños productores agrícolas para impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural, con lo cual se busca dinamizar la economía regional mediante la creación de empleos que sostengan la producción regional, a la par de mitigar la migración campesina (DOF,

³ Su presupuesto alcanza aproximadamente los 30 mil millones de pesos, lo cual es casi equivalente al presupuesto total de la Secretaría de Agricultura (De Ita, 2021a).

⁴ Las entidades federativas son las siguientes: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Están organizadas en 5 regiones: región Veracruz-Huastecas, región Oaxaca-Chiapas, región Tabasco-Península, región Altiplano-Pacífico y región Centro.

2022). A la vez, pretende fomentar un amplio proceso de reforestación y de conversión agroecológica de los cultivos de frutas y granos básicos.

- 2) En segundo lugar, el PSV abarca la creación de viveros comunitarios para el cuidado de plantas y la reproducción de semillas, así como de biofábricas de insumos orgánicos (biofermentos, biopreparados y compostas, por ejemplo) para los cultivos de sus beneficiarios. Además, ofrece insumos y herramientas de distinta índole para el desarrollo de las actividades productivas.
- 3) Finalmente, el PSV incluye la construcción de Comunidades de Aprendizaje Campesino (CACs) cuyo objetivo es el desarrollo comunitario y el intercambio de conocimientos entre beneficiarios del programa⁵, bajo los auspicios de un técnico social y de un técnico productivo y de tres becarios del programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro"⁶. A largo plazo, dichas CACs tienen vocación a adquirir el estatus de cooperativas dedicadas tanto a la producción como a la comercialización de los productos agrícolas obtenidos. Según el CONEVAL (2020), estas comunidades de aprendizaje constituyen un elemento clave del Programa, ya que deben ser consideradas como un "detonador de la organización comunitaria" (p. 4)

Mediante esos 3 ejes, el PSV pretende reactivar la economía campesina, recuperar el campo y reconstruir el tejido social, actuando sobre 3 dimensiones claves: lo económico, lo ambiental y lo sociopolítico comunitario.

2. DEVASTACIÓN NEOLIBERAL DEL CAMPO Y DESCAMPESINIZACIÓN COMO CONTEXTO HISTÓRICO DEL PROGRAMA

El PSV se despliega para hacer frente a un contexto de alta marginación social y productiva de los campesinos y de aguda pobreza rural debida a cuatro décadas de neoliberalismo en el campo mexicano. El modelo de acumulación neoliberal, cuyo despliegue tuvo lugar en México a partir, aproximadamente, del año 1982 vino a reestructurar drásticamente el papel económico y social que había tenido el campesinado mexicano dentro del proceso productivo nacional desde los años 1930.

En efecto, según Blanca Rubio (2012), de los años 1930 a 1980 aproximadamente, los campesinos mexicanos fueron incluidos al desarrollo capitalista nacional, en tanto constituían un pilar clave para la reproducción y acumulación de capital en el país, basada en este momento en la industrialización por sustitución de importaciones. Este modelo de acumulación capitalista descansaba, en efecto, sobre la industrialización del país y, por ende, sobre el fortalecimiento del mercado interno, como base para el desarrollo capitalista nacional (Warman, 2001). Por lo cual, era necesario que la población pudiera comprar los nuevos bienes manufacturados producidos, pero sin tener que aumentar salarios. Desde esta perspectiva, el papel de los campesinos en el desarrollo capitalista nacional era importante ya que podían proveer de alimentos baratos⁷ a la fuerza de trabajo, liberando una parte del ingreso de aquella para la compra de bienes industrializados y reduciendo el gasto de los capitalistas nacionales en salarios (Rubio, 2012). Además, el sector agrícola aportaba divisas y fuerza de trabajo barata para la industria. Asimismo, los campesinos mexicanos eran esenciales para el desarrollo de la agroindustria. En este marco, las políticas agrarias se

⁵ Según el propio gobierno, los CACs tienen como función: "analizar las condiciones productivas y diseñar los sistemas agroforestales; promover y fortalecer la organización comunitaria, las finanzas sociales y la cultura del ahorro para regenerar el tejido social; impulsar la cooperación que contribuya a lograr la autosuficiencia alimentaria, contribuir a mejorar y diversificar los ingresos, así como la restauración del medio ambiente" (DOF, 2022, p. 201).

⁶ La gestión del programa en las 5 regiones se basa en 2 Coordinadores Regionales por región, 29 Coordinadores Territoriales, 15 especialistas productivos y sociales, 451 Facilitadores Comunitarios, 2255 Técnicos Sociales, 2255 Técnicos Productivos, 54120 becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Su eje rector es el Comité Técnico.

⁷ En efecto, además de no captar renta de la tierra por no producir en condiciones capitalistas, la amplia presencia de campesinos reducía el monto de la renta de la tierra captado por los capitalistas agropecuarios (Bartra, 2006). Adicionalmente, por su debilidad estructural en tanto que clase, los campesinos no podían negociar un valor alto para la compra de sus productos (Rubio, 2012).

habían enfocado a la protección y al respaldo de la agricultura nacional⁸. Por este medio, el Estado garantizaba el incentivo al mercado interno, esencial para la reproducción del modelo de acumulación.

Esta política económica se fisuró a partir de la década de los setentas, en el cual se impuso de manera imperialista, por parte de Estados Unidos y de una burguesía transnacional, un giro hacia una política económica de orden neoliberal, cuyos rasgos esenciales fueron el otorgamiento de privilegios para dicha burguesía (Veraza, 2010), la desregulación del mercado internacional, el abandono del mercado interno, la precarización y sobreexplotación de la fuerza de trabajo y la concentración de la riqueza en un grupo muy reducido. Dentro de este esquema, las clases subalternas fueron excluidas del proceso productivo a nivel nacional y la industrialización de la agricultura mexicana tuvo lugar principalmente en beneficio de una elite extranjera transnacional, en contubernio con la burguesía y casta políticas mexicanas (González, 2014). Los capitales especulativos, industriales de punta y agroindustriales transnacionales se caracterizaron por su dominio excluyente no sólo sobre los obreros, sino también sobre los productores de granos básicos y de materias primas para la agroindustria.

En este contexto, la política agraria mexicana se reorientó hacia el fortalecimiento de la capacidad exportadora del país, en detrimento del mercado interno (Nápoles, 2017; Rubio, 2012). Por lo cual se llevó a cabo un amplio proceso de apertura comercial con la supresión de aranceles, de permisos y cuotas de importación (Rubio, 2008). Esta desgravación de los productos agrícolas, cuyas fechas claves fueron los años 1994, 2003 y 2008, vulneraron la producción nacional de productos básicos, al provocar un fuerte dumping social a favor de las importaciones estadounidenses, fuertemente subsidiadas, de granos básicos. Como consecuencia de dichas importaciones, el precio interno de los bienes agrícolas básicos bajó drásticamente, provocando pérdidas de rentabilidad para los productores. Cuando aquellos precios llegaron incluso a disminuir por debajo de los costos de producción, muchos campesinos fueron llevados a la quiebra. Según Bartra (2021), las políticas sociales buscaron en este momento compensar políticas económicas que excluían y que empobrecían (Eakin et al., 2018), por lo cual la inclusión social y productiva que promovían sólo pudo ser frágil y precaria.

A la par de este deterioro y cancelación de las opciones de venta, tuvo lugar una serie de ajustes estructurales, en el contexto de la crisis de la deuda, que apuntalaron el nuevo rumbo económico y participaron a una fractura de las condiciones productivas: declive del gasto hasta el campo, cancelación de los precios de garantía, privatización de instituciones públicas presentes en el campo, apoyos asistencialistas a los campesinos⁹ y supresión de los incentivos de carácter productivo (Bartra, 2004). Adicionalmente, las condiciones infraestructurales para la producción fueron socavadas. Eso pasó, por ejemplo, por el abandono de la política oficial de manejo del agua por distritos de riego y su consiguiente acaparamiento por grandes empresas.

El abandono del campo por parte del Estado, aunado a la apertura comercial indiscriminada, a favor de las importaciones extranjeras, causaron una importante desestructuración de las unidades productivas de pequeños y medianos productores. Aunque la apertura comercial y los ajustes estructurales fueron presentados como un fomento a la reconversión productiva de los campesinos hacia productos competitivos en el mercado, este escenario sólo fue posible para grandes agricultores del Norte del país que poseían los recursos suficientes para migrar hacia producciones más rentables (Rubio, 2008). En realidad, se observó el crecimiento de la brecha entre grandes productores agroindustriales y pequeños y medianos campesinos y creció la injerencia de grandes empresas transnacionales en el sistema alimentario nacional.

⁸ En este sentido, el gobierno apoyaba, para fines del desarrollo capitalista nacional y del incentivo al mercado interno, un proceso de subsunción formal y real del proceso de trabajo agrícola bajo el capital (Marx, 2011). De 1940 a 1965 aproximadamente, la subsunción de la agricultura mexicana al capital tuvo lugar de manera tangencial y/o formal predominantemente, mediante la constitución de un sector agrícola de punta en el Norte del país y en el Bajío, enfocado a la producción de hortalizas y de algodón. Sin embargo, dicha modalidad de explotación de la fuerza de trabajo agrícola encontró límites para la acumulación de capital en los años 1960 y empezó a tener lugar, en las décadas siguientes, una reestructuración de los procesos de trabajo agrícola hacia una mayor productividad, mediante la introducción de avances tecnológicos (Rubio, 1987) que redondearon en una subsunción real del proceso de trabajo agrícola bajo el capital, incompleta hasta la fecha.

⁹ Se consideran aquí programas como Progresá, Oportunidades, Prospera, la Cruzada contra el Hambre.

Asimismo, la firma de tratados de libre comercio entre México y otros países occidentales, principalmente Estados Unidos y Canadá, además de forzar la apertura comercial y de cimentar las políticas de ajuste estructural, permitieron la entrada masiva de inversión extranjera directa, atraída por la invalidación de las regulaciones laborales y ambientales nacionales. Según Bartra, Porto-Gonçalves y Milson Betancourt (2016), ocurrió en este momento un amplio proceso de “neoterritorialización del capital”, mayoritariamente extranjero, que llegó a emplazarse sobre el territorio nacional, principalmente en regiones campesinas y/o indígenas, provocando una reconfiguración del espacio agrario. Surgieron, por todo el país, concesiones mineras, de exploración y extracción de hidrocarburos, agroindustrias, presas para la generación de energía eléctrica, etc. La expansión de estas nuevas industrias provocó amplios procesos de despojo de tierras y recursos naturales en detrimento del campesinado mexicano, visibles en los numerosos movimientos en defensa del territorio por parte de comunidades indígenas y campesinas desde los años 2000 (Bartra, Porto-Gonçalves y Milson Betancourt, 2016). En este marco, Holt-Giménez y Raj (2010) precisan que la agroindustria, además de acrecentar su dominio sobre los mercados locales, pudo adueñarse paulatinamente de “los recursos necesarios para la producción de alimentos: tierra, agua, genes, mano de obra, insumos e inversiones” (p. 13). Lo que queda reflejado de manera ejemplar en el desarrollo de una biotecnología privatizadora, homogenizante y colonizadora de especies vegetales (Álvarez-Buylla y Piñeyro, 2013), así como depredadora de la salud humana (Denham y Gladstone, 2020). Asimismo, aunque no ocupara territorios ajenos, esta agroindustria, beneficiada por una normatividad ambiental nacional extremadamente laxa, llevó a cabo procesos contaminantes extremos que llenaron los cuerpos de agua, el aire y los suelos de diversos agentes tóxicos que dificultaron aún más la actividad agrícola (Gladstone et al., 2020; Luna-Nemecio, 2020), además de producir una complicación de los perfiles epidemiológicos de la población tanto rural como urbana (Barreda, 2020).

El despojo de territorios y recursos naturales esenciales a los procesos productivos de pequeñas y medianas unidades campesinas fue complementado con la privatización de la producción de insumos agrícolas como las semillas y los fertilizantes. En 1991, se lanzó un plan para el desmantelamiento de la empresa pública Fertimex, que producía fertilizantes nitrogenados a gran escala desde los años 1950. Este proyecto se cumplió cabalmente en 1992, dejando la producción de fertilizantes en manos de la iniciativa privada, predominantemente extranjera. Cinco años después, en 1996, se promulgó en México la Ley Federal de Variedades Vegetales y México adhirió, en 1997, al Acta 78 de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV), con lo cual se empezó a llevar a cabo un proceso de criminalización del libre intercambio de semillas en México a favor de su venta y comercialización por parte de grandes empresas transnacionales.

Estos procesos de expansión de la agroindustria transnacional fueron sinónimos, para el campesinado mexicano, de profundo retroceso productivo y social. Cuando, por un lado, la agroindustria y, en particular, las empresas transnacionales con capital extranjero, acaparan tierras e insumos agrícolas, cooptan los subsidios estatales, modifican la ley a su favor y ponen a trabajar a la mano de obra barata y empobrecida por los procesos previos, por otro lado, crece la descampesinización. Para el campesinado mexicano, el modelo neoliberal, sus ajustes estructurales, su apertura comercial, su despojo territorial y sus movimientos privatizadores significaron la constitución de un marco económico, sociopolítico y ambiental de desaliento y exclusión de la actividad agrícola, marcado por una serie de fenómenos entre los cuales se ubican la pérdida de autonomía en el proceso productivo por la dependencia a las empresas transnacionales de insumos agrícolas, la dificultad de acceso a tierras de buena calidad, la pérdida de conocimientos agrícolas, la desintegración de la unidad productiva y el envejecimiento de sus miembros.

Así, según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) realizada en 2019¹⁰, en 2017, un 68.2% de las unidades de producción que realizaban agricultura a cielo abierto utilizaban fertilizantes químicos mientras que un 60.6% utilizaba herbicidas químicos y un 49% utilizaban fungicidas químicos (INEGI, 2019). En este mismo año, alrededor de un 80% de esos insumos fue importado, en condiciones de oferta oligopólica. Ahora

¹⁰ Se toma la ENA del año 2019 para consultar datos del año 2017 porque en la ENA del 2017, no hay distinción entre herbicidas naturales o químicos y pesticidas naturales o químicos. En la ENA 2019, hacen esta distinción de manera retroactiva para el año 2017.

bien, dichos productos suelen ser necesarios ya que, en 2017, un 30% de las unidades de producción declararon tener problemas de fertilidad del suelo. Según la ENA de 2017, solo un 45% de las unidades productivas reproducían semillas (INEGI, 2017). A la par, un 25.7% utilizaba semillas mejoradas y un 10.1% semillas certificadas (INEGI, 2017). Ya que la venta de semillas está controlada por un número muy reducido de empresas, el panorama que se conforma es de dependencia hacia las empresas transnacionales de insumos agrícolas.

Dicha dependencia material se combina con la pérdida de conocimientos para la producción agrícola y/o la desintegración de la organización familiar del trabajo, afectada por la migración y el envejecimiento de sus miembros. En 2017, un 33.1% de las unidades productivas manifestaron una falta de capacitación y asistencia técnica para llevar a cabo su trabajo (INEGI, 2017). Este mismo año, un 37.8% de los productores tenían entre 46 y 60 años mientras que un 28.8% tenía entre 61 y 75 años (INEGI, 2017).

Este panorama de la situación del campesinado mexicano es de impasse productivo, lo que, además de abonar a la construcción de un grave cuadro de pérdida de soberanía y seguridad alimentaria (Torres y Rojas, 2020), disparó el trabajo de jornalero como complemento al ingreso campesino, la reconversión laboral hacia trabajos fuera del ámbito campesino (Dobler-Morales et al., 2022) y, en el peor de los casos, la migración laboral hacia espacios de mayor productividad agrícola o hacia Estados Unidos (Arends-Kuenning, Baylis y Garduño-Rivera, 2018; Carton de Grammont, 2009; Radel et al., 2019). Este proceso afectó, principalmente a pobladores del Sur y Sureste mexicano y confluyó con una desintegración y descomposición social, que crearon un terreno fértil para el aumento de la violencia, la inseguridad y el desarrollo del crimen organizado en distintas comunidades del país. Se calcula que, por causa de estos fenómenos, en 20 años, 5 millones de campesinos mexicanos migraron (Bartra, Porto-Gonçalves y Milson Betancourt, 2016). Lo cual ha tenido como correlato modificaciones profundas de los sistemas alimentarios (Nestle, 2019).

3. LA NUEVA POLÍTICA AGRARIA DE LA 4T: ¿HACIA UN NUEVO RUMBO?

Sembrando Vida se despliega teniendo como trasfondo a este panorama desolador, pero como parte de una política agraria que pretende precisamente encarnar un nuevo rumbo para el campo mexicano. En efecto, se trata de uno de los programas estrellas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien encabeza una administración caracterizada por el afán por sentar las bases de un plan integral enfocado a la transformación profunda y necesaria de la vida pública mexicana; plan conocido como “Cuarta Transformación” (4T). Este proyecto general abarca tanto un cambio de ordenamiento político como la construcción de un nuevo régimen de desarrollo económico¹¹; ambos teniendo como objetivo esencial poner fin a décadas de neoliberalismo en México (López Obrador, 2019; Proyecto de Nación 2018-2024), mediante una fuerte politización de las desigualdades (Gómez, 2021).

Esta nueva organización política se basa sobre objetivos profundos como el combate a la corrupción¹²; la austeridad republicana (entendida fundamentalmente como la disminución de los gastos realizados por los altos funcionarios políticos)¹³; la separación del poder político del poder económico¹⁴; el mantenimiento de

¹¹ En el ámbito laboral, las principales medidas llevadas a cabo fueron la reforma para la libre sindicalización (que contempló una reestructuración de la justicia laboral y de la negociación de los contratos colectivos, así como la implementación de una serie de prácticas democráticas en torno a la elección de representantes sindicales), la regulación de las prácticas de la subcontratación (conocida también como “outsourcing”) y el aumento al salario mínimo.

¹² Tuvo lugar, hasta la fecha, mediante acciones como la reforma al artículo 19 constitucional que hizo de la corrupción un delito grave; la reforma al artículo 108 constitucional que suprimió el fuero presidencial; la aprobación de la Ley de Austeridad Republicana que prohibió el traslado laboral de los funcionarios públicos a empleos privados en su rama de especialización; la obligación de presentar declaraciones de patrimonio públicamente para un mayor número de funcionarios y la investigación de casos de corrupción, llevados a cabo durante sexenios pasados, por ejemplo) (Gómez, 2021).

¹³ Esta austeridad republicana se plasmó en medidas destinadas a reducir los privilegios del Presidente y de los altos funcionarios públicos (eliminación del Estado Mayor Presidencial; reducción de un 50 por ciento del salario del presidente; cierre de la residencia presidencial de Los Pinos y su reconversión en centro cultural; venta del avión presidencial, por ejemplo) y en una disminución de los gastos de la burocracia funcionaria (reducción de la publicidad gubernamental; eliminación de ciertos privilegios de los funcionarios; reducción de un 70% de los empleados de confianza, por ejemplo) (Gómez, 2021).

¹⁴ Se entiende aquí el rescate del Estado que había sido puesto al servicio de diversos grupos de poder, tanto nacionales como extranjeros.

finanzas sanas; un cambio de paradigma respecto a la seguridad¹⁵; y, sobre todo, el papel predominante del Estado como promotor de un desarrollo enfocado al bienestar¹⁶ (López Obrador, 2019; López Obrador, 2021). En este marco, se aprobaron varias leyes y reformas constitucionales de importancia, buscando asegurar la realización y la continuidad de tal proyecto (Gómez, 2021).

Este giro político descansa sobre una transformación del modelo económico, basada sobre la formulación de una nueva política productiva que marca su oposición con la política neoliberal llevada a cabo desde 1982 y que se despliega mediante 5 grandes ejes: “apoyar la economía popular, fortalecer el mercado interno, impulsar proyectos para el desarrollo regional, fomentar la participación de la iniciativa privada e intensificar el comercio exterior y la captación de inversión extranjera” (López Obrador, 2019, p.105).

Bajo el marco del proyecto de regeneración nacional que enmarca la 4T, el gasto público¹⁷ es considerado como un eje central para el crecimiento económico, al contrario de la política macroeconómica llevada a cabo durante el periodo neoliberal que pretendía que el Estado tenía que servir de facilitador institucional para garantizar la inversión de capital privado. Dicha inversión pública busca no ser sostenida por el incremento de los impuestos ni creando nuevos, sino mediante la reorganización del presupuesto del Estado, impidiendo la evasión fiscal, los gastos innecesarios, el desvío de fondos y la corrupción. Con lo cual se obtiene un equilibrio en las finanzas públicas del Estado sin tener que recurrir tampoco al incremento de la deuda pública o aceptar apoyos del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial (López Obrador, 2021).

En el marco de lo que podría considerarse como nueva política productiva, en la que se enfatiza el fortalecimiento de la economía popular, la recuperación de la actividad en el campo ha sido considerada como un tema central para la acción pública del gobierno de la 4T, sobre la base de una creencia en la centralidad de la producción agropecuaria para el desarrollo nacional. Como lo menciona López Obrador (2019): “Un sector agropecuario económicamente fuerte significa muchas ventajas: alimentos y materias primas que satisfagan la demanda interna y contribuyan al equilibrio de la balanza comercial, exportación de cultivos de alta densidad económica y generación de empleos agrícolas para reducir presiones de solicitud de trabajo en el medio urbano y provocar efectos positivos o multiplicadores en otras ramas de la economía” (p. 106).

En este sentido, en el marco de la 4T se han desplegado varias políticas y programas públicos destinados tanto a incentivar las actividades productivas en el sector agropecuario y a mejorar las condiciones de vida de los productores como a mitigar los impactos ambientales de la producción de alimentos, mediante una mayor intervención del Estado. Dicha intervención se ha materializado principalmente en 6 grandes programas que son: Producción para el Bienestar, Producción de Fertilizantes, Precios de Garantía, Sembrando Vida, Bienpesca y Segalmex. Adicionalmente, se ha prohibido la siembra de maíz transgénico y del uso de glifosato, se ha cancelado la posibilidad del fracking para la explotación de hidrocarburos y se ha rechazado la entrega de más concesiones para actividades mineras, con lo cual se busca frenar el despojo territorial. Siguiendo esta línea, se podría actuar sobre varios factores de descampesinización y según Víctor Suarez (22 de octubre de 2020), sería así posible llevar a cabo una verdadera “revolución agroalimentaria”, incluso en un contexto de financiarización y corporativización de la producción de alimentos.

¹⁵ En el cual se considera a la pobreza y la marginación social como factores primarios de delincuencia y violencia. Para el gobierno de la 4T, actuar de manera profunda sobre la situación de inseguridad en el país pasa, por ende, por mitigar estos dos problemas.

¹⁶ Cabe mencionar aquí el cambio de paradigma que eso representó respecto de sexenios anteriores. Si bien los gobiernos pasados llevaron a cabo programas sociales, eran considerados como apoyos a la población, con lo cual el Estado parecía otorgar una dádiva que debía ser pagada posteriormente. En el caso del presente gobierno, se insiste sobre el carácter de derechos de dichos programas. El Estado se vuelve entonces un ente que debe garantizar derechos fundamentales de bienestar. Se invierte, pues, la relación de deberes (Gómez, 2021).

¹⁷ En este sentido, se implementaron varios programas sociales: de apoyo a los jóvenes, a las personas discapacitadas y a las madres solteras. También se llevaron a cabo reformas importantes de las pensiones de jubilación y del sistema de salud para orientarlos, respectivamente, hacia la universalidad y la gratuidad.

Cabe mencionar, como aporte puntual a la construcción del nuevo eje de análisis de Sembrando Vida que busca llevar a cabo el presente ensayo, que estos programas se encuentran enmarcados por la escasez presupuestal, determinada por la voluntad del gobierno actual de no endeudarse más, así como por los dos años de pandemia, que ralentizaron la actividad económica, y por la recesión económica en curso, en el contexto de la guerra en Ucrania. Asimismo, la política agraria de la administración de México está siendo limitada, en cierta medida, por el escaso margen de maniobra que tiene el gobierno en el contexto de la vigencia del tratado de libre comercio con sus socios del Norte, ahora llamado T-MEC, después de la renegociación del TLCAN llevada a cabo por Enrique Peña Nieto (2012-2018). Estos dos elementos de contexto son claves para poder entender el sentido y la función del programa y, por ende, determinantes a la hora de formular los criterios de su evaluación.

CONSIDERACIONES FINALES: LA CUESTIÓN DE LA DESCAMPESINIZACIÓN COMO NUEVO EJE DE ANÁLISIS PARA SEMBRANDO VIDA

A partir de la identificación de los aspectos esenciales del programa Sembrando Vida, así como del punto de partida, de los principales elementos y de los límites de la política agraria de la actual administración de México, podría afirmarse que Sembrando Vida es un programa que busca fomentar la actividad del pequeño campesinado mexicano. Aunado a otros programas y políticas llevadas a cabo por el gobierno —como la prohibición a los transgénicos y la producción de fertilizantes para el bienestar—, los viveros comunitarios y las biofábricas que impulsa el programa podrían disminuir la dependencia a grandes empresas transnacionales de insumos agrícolas y fomentar la autonomía de los procesos productivos de los campesinos. El aporte económico mensual que reciben los beneficiarios tendría como meta la creación de un impulso para la participación efectiva en el desarrollo rural, con lo cual se podría dinamizar la economía regional mediante la creación de empleos que sostengan la producción regional, a la par de mitigar la migración. En este sentido, Sembrando Vida converge con programas como Producción para el Bienestar o Precios de garantía. Las comunidades de aprendizaje campesino vendrían a articular el tejido comunitario alrededor de lo productivo, lo cual sería especialmente provechoso en zonas de mayor descomposición social.

Sembrando Vida tiene las características, pues, de un programa orientado hacia una recuperación económica de la productividad de ejidatarios, comuneros y pequeños y medianos productores, encauzando sus procesos productivos hacia un menor impacto ambiental y una mayor autonomía respecto a empresas transnacionales, mejorando sus condiciones de vida y articulando parte de su vida comunitaria alrededor de la producción de alimentos. En este sentido, sería de interés, desde una perspectiva integral y crítica, la valoración del programa a partir del análisis de los alcances, límites y tendencias históricas que muestra tener sobre los procesos de *descampesinización* en México, entendiéndolos como procesos en los cuales la migración laboral representa un punto de culminación, al cual preceden fenómenos como la pérdida de autonomía en el proceso productivo o la descomposición social. Todavía es pronto para tener la última palabra acerca de Sembrando Vida, pero este nuevo eje de análisis puede encauzar la investigación sobre sendas prolíficas.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ-BUYLLA, E. L., y PIÑEYRO, A. (coord.). (2013). El maíz en peligro ante los transgénicos: un análisis integral sobre el caso de México. UNAM.

ARENDS-KUENNING, M., BAYLIS, K. y GARDUÑO-RIVERA, R. (2018). The effect of NAFTA on internal migration in Mexico: a regional economic analysis. *Applied Economics*, 51(10), 1052-1068. <https://doi.org/10.1080/00036846.2018.1524976>

ÁVILA BELLO, C. H., y JALOMA CRUZ, J. M. (2020). Crisis del COVID-19: encrucijada entre el modelo neoliberal de producción-consumo y la soberanía alimentaria. *Sociedades rurales, producción y medioambiente*, 20(30), 149-164. <https://sociedadesruralesojs.xoc.uam.mx/index.php/srpma/article/view/440/413>

BARREDA, A. (2020, 31 de enero). Toxitour México: un registro geográfico de la devastación socioambiental. *Diálogos ambientales*. <https://aguaparatos.org.mx/wp-content/uploads/Toxitour-M%C3%A9xico-comprimido.pdf>

BARTRA, A. (2004). "De rústicas revueltas". En *El nuevo movimiento campesino mexicano*. Fundación Heberto Castillo Martínez A.C, pp. 19-35.

BARTRA, A. (2021). *A medio camino*. N.D. <https://cutt.ly/9VJDTcU>

BARTRA, A., PORTO-GONÇALVES, W., y MILSON BETANCOURT, W. (2016). *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. Ítaca y UAM Xochimilco.

BARTRA, B. (2006). *El capital en su laberinto*. Ítaca, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).

BRENNER, L., y SAN GERMAN, S. (2012). Gobernanza local para el "ecoturismo" en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México. *Alteridades*, 22(44), 131-146. <https://bit.ly/3ujSNkd>

CABRERA, S. (2015). Las reformas en México y el TLCAN. *Problemas del Desarrollo*, 46(180), 77101. [https://doi.org/10.1016/s0301-7036\(15\)72120-6](https://doi.org/10.1016/s0301-7036(15)72120-6)

CARTON DE GRAMMONT, H. (2009). La desagrarización del campo mexicano. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 13-55. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10511169002.pdf>

DENHAM, D., y GLADSTONE, F. (2020). Making sense of food system transformation in Mexico. *Geoforum*, 115, 67-80. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.05.024>

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). (2021, 31 de diciembre). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida para el ejercicio fiscal 2022*. Secretaría de Bienestar. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639899&fecha=31/12/2021

DOBLER-MORALES, C., LORENZEN, M., OROZCO-RAMIREZ, Q., y BOCCO, G. (2022). Beyond a generalized deagrarianization: livelihood heterogeneity and its determinants in the Mixteca Alta, Mexico. *World Development*, 160, 106074. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.106074>

EAKIN, H., SWEENEY, S., LERNER, A. M., APPENDINI, K., PERALES, H., STEIGERWALD, D. G., DEWES, C. F., DAVENPORT, F., y BAUSCH, J. C. (2018). Agricultural change and resilience: Agricultural policy, climate trends and market integration in the Mexican maize system. *Anthropocene*, 23, 4352. <https://doi.org/10.1016/j.ancene.2018.08.002>

GIRALDO, O. F., y ROSSET, P. M. (2016). «La agroecología en una encrucijada: entre la institucionalidad y los movimientos sociales». *Guaju. Revista Brasileira de Desenvolvimento Territorial Sustentavel*, 2(1), pp.14-37. DOI: <http://dx.doi.org/10.5380/guaju.v2i1.48521>

GLADSTONE, F., LIVERMAN, D., SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, R. A., y MORALES SANTOS, A. E. (2020). NAFTA and environment after 25 years: a retrospective analysis of the US-Mexico border. *Environmental Science & Policy*, 119, 18-33. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2020.10.017>

GLIESSMAN, S. R. (2002). *Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible*. CATIE.

GÓMEZ BRUERA, H. (2021). *AMLO y la 4T. Una radiografía para escépticos*. Editorial Oceano.

GÓNZALEZ MOLINA, R. I. (2014). TLCAN: dos décadas de desastres para muchos y grandes beneficios para muy pocos. *Suma de Negocios*, 5(10), 6768. [https://doi.org/10.1016/s2215-910x\(14\)70011-4](https://doi.org/10.1016/s2215-910x(14)70011-4)

GONZÁLEZ ROJAS, A. (2019). El programa en la Sierra Juárez de Oaxaca. En CECCAM (Ed.), *Comunidad y autonomía frente a Sembrando Vida* (pp.95-116).

HOLT-GIMÉNEZ, E., y RAJ, P. (2010). "Primera parte: La verdadera historia detrás de la crisis alimentaria mundial". En *Rebeliones alimentarias. Crisis y hambre de justicia*. Primera Parte. Editorial El Viejo Topo, pp. 4-79.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2017). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2017*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2017/doc/ena2017_pres.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2019*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2019/doc/rrdp_ena2019.pdf

ITA de, A. (2019). AMLO: claroscuros de propuestas para el campo. *El Cotidiano*, 213, pp.56-66. <https://cutt.ly/ZVULX9m>

ITA de, A. (21 de enero del 2021). Sembrando Vida: a ras de tierra. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2021/01/21/opinion/020a2pol>

KELLER, K. (4 de diciembre del 2021). *Cómo entender Sembrando Vida: programa mexicano que inspiró el acuerdo sobre reforestación al COP26*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=_S90MeoN6fM

LÓPEZ OBRADOR, A. M. (2019). *Hacia una economía moral*. Editorial Planeta.

LÓPEZ OBRADOR, A. M. (2021). *A la mitad del camino*. Editorial Planeta.

LÓPEZ VALENTÍN, M. C. R. (2021). El programa S.V., sus impactos y sus diferencias con las agroecologías. En *Understanding Sembrando Vida* [webinario]. Universidad de Glasgow y La Vía Campesina. <https://www.youtube.com/watch?v=9STiBJJYfv4>

LUNA-NEMECIO, J. (2020). Neoliberalismo y devastación ambiental: de los límites planetarios a la sustentabilidad como posibilidad histórica. *Resistencias. Revista de Filosofía de la Historia*, 1(2), 89-107. <http://dx.doi.org/10.46652/resistances.v1i2.24>

MARTÍNEZ GIRÓN, J., MARÍN RIVERA, J. V., MURILLO LOPERA, K. I., y RODRÍGUEZ DELGADO, I. C. (2018). La agroecología: alternativa de desarrollo sustentable ante la crisis ambiental en un mundo globalizado. *Revista De Investigación Agraria Y Ambiental*, 9(2), 63-76. <https://doi.org/10.22490/21456453.2196>

MARX, K. (2011). *El Capital. Libro I*, Capítulo VI (inédito). Siglo XXI Argentina.

NÁPOLES, P. R. (2017). Neoliberal reforms and Nafta in Mexico. *Economía UNAM*, 14(41), 7589. <https://doi.org/10.1016/j.eunam.2017.06.004>

NESTLE, M. (2019). How neoliberalism ruins traditional diets and health. *The Lancet*, 7(8), 595. [https://doi.org/10.1016/S2213-8587\(19\)30142-1](https://doi.org/10.1016/S2213-8587(19)30142-1)

PEDRAZA LÓPEZ, J. (2021). El programa estratégico Sembrando Vida: ¿promueve la soberanía alimentaria? *Grietas. Revista Crítica de Política Internacional*, 2(2), pp.147-161. <http://revistagrietas.com/index.php/grietas/article/view/16/21>

PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024, s. f. <https://contralacorrupcion.mx/trenmaya/assets/plan-nacion.pdf>

RADEL, C., JOKISCH, B., SCHMOOK, B., CARTE, L., AGUILAR-STØEN, M., HERMANS, K., ZIMMERER, K., y ALDRICH, S. (2019). Migration as a feature of land system transitions. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 38, pp.103-110. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2019.05.007>

RUBIO, B. (1987). *Resistencia campesina y explotación rural en México*. Ediciones Era.

RUBIO, B. (2008). "El Movimiento campesino frente a la crisis alimentaria." En Beatriz Cavalloti et. Al. (coords.). *Reserva Estratégica de alimentos: una alternativa para el desarrollo del campo mexicano y la soberanía alimentaria*. Universidad Autónoma Chapingo, pp.17-33.

RUBIO, B. (2012). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Plaza y Valdés Editores.

SABOURIN, E., PATROUILLEAU, M. M., LE COQ, J. F., VASQUEZ, L. y NIEDERLE, P. (2017). *Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y el Caribe*. Evangraf / Criação Humana, Red PP-AL: FAO

SALGADO RAMÍREZ, A. (2019). Sembrar trabajo comunitario para cosechar vida. En CECCAM (Ed.), *Comunidad y autonomía frente a Sembrando Vida* (pp.61-93).

SEVERIANO HERNÁNDEZ, M. (2021). *Agroecología y sostenibilidad de la vida. Una mirada desde la organización campesina cafetalera VIDA en las Altas Montañas de Veracruz, México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/11805>

TORRES, F., y ROJAS, A. (2020). Food security and regional imbalances in Mexico. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 51(201). <https://doi.org/10.22201/ieec.20078951e.2020.201.69521>

VERAZA, J. (2010). Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización. *Argumentos*, 23(63), pp.123-158. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/341>

WARMAN, A. (2001). *El campo mexicano en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

WEZEL, A., BRIVES, H., CASAGRANDE, M., CLEMENT, C., DUFOUR, A., y VANDERBROUCKE, P. (2016). Agroecology territories: places for sustainable agricultural and food systems and biodiversity conservation. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 40(2), 132-144. <https://doi.org/10.1080/21683565.2015.1115799>

BIODATA

Fleur GOUTTEFANJAT: Licenciada y Maestra en Ciencias Políticas por el Instituto de Estudios Políticos de París (Science Po). Doctorante en el Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En los últimos años ha publicado artículos científicos sobre alimentación, salud y la centralidad de la conservación del maíz. Su línea de investigación es la crítica de la economía política con énfasis en estudios sobre el desarrollo capitalista en la agricultura, políticas agrarias y movimientos sociales.

Este es un verificador de tablas de contenidos. Previene a la revista y a los(as) autores(as) ante fraudes. Al hacer clic sobre el sello TOC checker se abrirá en su navegador un archivo preservado con la tabla de contenidos de la edición: **AÑO 28, N.º 102, 2023**. TOC checker, para garantizar la fiabilidad de su registro, no permite a los editores realizar cambio a las tablas de contenidos luego de ser depositadas. Compruebe que su trabajo esté presente en el registro.



User: uto102
Pass: ut28pr1022023

Clic logo

